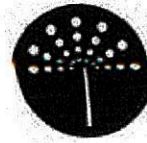


Dirección SOCIOCULTURAL


FOJI
 FUNDACIÓN ORQUESTAS
 JUVENILES E INFANTILES CHILE

17 Administración y Finanzas - Solicitud de Pago Contrato de Arriendo N° 35670 (Tesorería)

SOLICITUD N°	35670	FECHA	14/03/2018	RESPONSABLE	Fabiola Arraño
DEPARTAMENTO	17 Administración y Finanzas				
FONDO	CNCA 2018 (91)				
CUENTA	*17-00-00 Administración y Finanzas				
SUBCUENTA	*17-01-00 Gastos Administrativos Sede Balmaceda (VI.1) C.A				
ACTIVIDAD	*17-01-10 Arriendos Inmuebles y/o Bodegas	CÓDIGO	17-01-10		
A NOMBRE DE	Pablo Aviles Monsalvez	RUT			
NETO	\$1.315.667	IMPUESTO	\$0	LIQUIDO	\$1.315.667
DOCUMENTO	Contrato de Arriendo N° 0305201801				
FORMA DE PAGO	Cheque				
FORMA DE ENTREGA	Deposito				
TIPO DE PAGO	NORMAL				
(Tesorería) FECHA	03/05/2018-Felipe Marchant	VOUCHER			

Datos para Depósito / Transferencia

DETALLE	De acuerdo al Convenio de Transferencia 2018; Se solicita efectuar pago de Proveedor Pablo Aviles , por el servicio de Arriendo propiedad Gorbea 1765 para actividades CFFR Mayo 2018
---------	---

RESPONSABLE ÁREA ADMINISTRACIÓN TESORERÍA



ANEXO CONTRATO DE ARRENDAMIENTO

En Santiago de Chile a 2 de Enero de 2018, entre la **FUNDACIÓN NACIONAL DE ORQUESTAS JUVENILES E INFANTILES DE CHILE**, RUT N° 75.991.930-0, representada por su Directora Ejecutiva, doña Haydée Domic Tomicic, cédula de identidad N° _____ ambas con domicilio en Avda. Presidente Balmaceda N° 1301, comuna de Santiago, en adelante e indistintamente "la Fundación", por una parte; y por la otra, la **CONGREGACIÓN ORDEN DE LA MADRE DE DIOS**, RUT N° 70.015.710-5, representada por Guillermo Arceu Jeffs, cédula de identidad N° _____ ambos domiciliados en calle Ejército N°389 de la comuna de Santiago, se ha convenido el siguiente Anexo de Contrato de Arrendamiento:

PRIMERO:

Con fecha 3 de diciembre de 2014 el arrendatario suscribió contrato de arrendamiento por las oficinas ubicadas en Gorbea 1765.

SEGUNDO:

De acuerdo a lo estipulado en la cláusula cuarta del contrato primitivo, la renta de arrendamiento debe ser reajustada anualmente de acuerdo a la variación positiva que haya experimentado el Índice de Precios al Consumidor entre los meses de enero a diciembre del año anterior.

La suma actual de la renta asciende a \$ \$ 1.286.469 (Un millón doscientos ochenta y seis mil cuatrocientos sesenta y nueve pesos) de acuerdo al reajuste que se aplicó en enero de 2017.

TERCERO:

Por lo anterior, y siendo el reajuste del periodo registrado de enero a diciembre de 2017 el equivalente a un 2,3% se fija como nuevo canon de arriendo mensual el monto de \$ 1.315.667 (Un millón trescientos quince mil seiscientos sesenta y siete pesos), monto que será pagado de enero a diciembre del periodo 2018.

17-01-18
MAYO
ID: 35670



Handwritten signature or mark.

CUARTO:

En todo lo demás, se mantienen íntegramente vigentes las disposiciones del Contrato Primitivo antes individualizado.

QUINTO:

La personería de don **GUILLERMO ARCEU JEFFS**, en representación la Congregación Orden de La Madre de Dios, RUT 70.015.710 – 5, consta de Certificado emitido por el Arzobispado de Santiago con fecha 4 de noviembre de 2016.

La personería de doña **HAYDÉE DOMIC TOMICIC**, para comparecer en representación de la Fundación Nacional de Orquestas Juveniles e Infantiles de Chile, consta en la escritura pública de fecha 23 de diciembre de 2015, otorgada ante la Notaría de don Osvaldo Pereira González.



ARRENDADOR

p.p. Orden de la Madre de
Dios
Guillermo Arceu Jeffs





ARRENDATARIO

p.p. Fundación de Orquestas
Juveniles e Infantiles de Chile
Haydee Domic Tomicic

